

ASOCIACIÓN CLAS ALTO SAN MARTIN

CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN DE GERENTE

DISTRITO DE MARIANO MELGAR, PROVINCIA DE AREQUIPA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA

La presidenta de la ASOCIACION CLAS ALTO SAN MARTIN, convoca a los profesionales de la salud interesados en ocupar el cargo de GERENTE de dicha Asociación CLAS, a participar en el presente proceso que se desarrollará de acuerdo con lo siguiente:

I. CONVOCATORIA Y CRONOGRAMA:

- DEL 3 AL 07 DE AGOSTO 2026: RECEPCIÓN DE EXPEDIENTES
- DIA 10 DE AGOSTO 2026: 09:00 HRS A 10:40 HRS, CALIFICACIÓN DE EXPEDIENTES
- DIA 10 DE AGOSTO 2026: 11:00 HRS A 13:00 HRS, PRESENTACION PLAN DE GESTION
- DIA 10 DE AGOSTO 2026: 13:20 HRS, PUBLICACIÓN DE RESULTADOS PRELIMINARES
- DIA 10 DE AGOSTO 2026: 13:30 HRS A 14:30 HRS, PRESENTACIÓN DE RECLAMOS
- DIA 10 DE AGOSTO 2026: 14:35 HRS A 15:30 HRS, ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS
- DIA 10 DE AGOSTO 2026: 15:35 HRS: PUBLICACIÓN DE RESULTADOS FINALES
- DIA 11 DE AGOSTO 2026: PRESENTACIÓN DE APELACIONES
- DIA 12 AL 18 DE AGOSTO 2026: ABSOLUCIÓN DE APELACIONES
- DIA 19 DE AGOSTO 2026: RESULTADOS DE APELACIONES
- DIA 20 DE AGOSTO 2026: PRESENTACION DE INFORME CON RESULTADOS FINALES

II. REQUISITOS:

- TENER LA CONDICIÓN DE SERVIDOR NOMBRADO, D. LEG. N° 276, O CONTRATADO D.LEG. N°728 O CAS REGULAR D.LEY N° 1057.
- ANTIGÜEDAD NO MENOR A DOS AÑOS EN EL EJERCICIO PROFESIONAL.
- NO HABER OCUPADO EL CARGO DE GERENTE NI JEFE DE MICRORRED EN LA MISMA CLAS, EN LOS DOS AÑOS PREVIOS A LA PRESENTE CONVOCATORIA.
- TENER TÍTULO PROFESIONAL DE LA SALUD Y CONTAR CON RESOLUCIÓN DE TÉRMINO DE SERUMS.
- CARECER DE ANTECEDENTES PENALES Y JUDICIALES (DECLARACIÓN JURADA ANEXO 3).
- NO HABER SIDO SANCIONADO POR FALTA DISCIPLINARIA DURANTE LOS ULTIMOS 2 AÑOS (DECLARACIÓN JURADA)
- HABILITACIÓN DEL COLEGIO PROFESIONAL CORRESPONDIENTE (ORIGINAL).
- CERTIFICADO DE BUENA SALUD FISICA Y MENTAL (DECLARACIÓN JURADA)
- ACREDITAR ESTUDIOS EN SALUD PÚBLICA, ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD O AFINES.
- EN CASO EL POSTULANTE NO SEA DEL AMBITO DE LA CLAS DEBERA PRESENTAR LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE LA RED DE SALUD (NUMERAL 6.5, LITERAL K DE LA DIRECTIVA ADMINISTRATIVA 001-2017-GRA/GRS/GR-DAT)
- LOS DEMÁS SEÑALADOS EN LA DIRECTIVA ADMINISTRATIVA 001-2017-GRA/GRS/GR-DAT

La recepción de los Expedientes será en el SERVICIO DE FARMACIA del Centro de Salud Generalísimo San Martín ubicado en Av. Argentina N°1207 Distrito de Mariano Melgar en el horario de 07:30 am a 1:30 pm horas; los documentos se deben presentar en sobre cerrado y lacrado (incluir CURRÍCULUM VITAE DOCUMENTADO, FOLIADO Y FEDATEADO), PLAN DE GESTIÓN (impreso y en USB); los Reclamos se realizarán en la hora señalada en el presente, en la sede de la ASOCIACION CLAS ALTO SAN MARTIN, sito en el Centro de Salud, Av. Argentina N° 1207 Distrito de Mariano Melgar.

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA

OBST. ERIKA PAOLA SALCEDO GOMEZ

C.O.P. 12712
JEFA (E) DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO
PRESUPUESTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA

Abog. EDWIN MARTIN MENDOZA BUSTINZA
Mat. C.A.A. N° 2191
Responsable de Asesoría Legal

GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA

Lic. Rosaura Sánchez Tapia
CNP 1002
COORDINADORA DE COGESTION

RED DE SALUD AREQUIPA - CAYLLOMA
MICRO RED GENERALISIMO SAN MARTIN
C.S. GENERALISIMO SAN MARTIN

Lic. Giovanna R. Carrión Romero
ENFERMERA
C.E.P. 63362

LA COMISIÓN

29639386